

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG
TAYASAL-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero
Tito Adolfo Muralles Monterroso
Presidente y Representante Legal
Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero
Tito Adolfo Muralles Monterroso
Presidente y Representante Legal
Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero
Tito Adolfo Muralles Monterroso
Presidente y Representante Legal
Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG
TAYASAL-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, MAYO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Otras Áreas	4
Limitaciones al Alcance	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
Seguimiento a Auditorías Anteriores	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	9
8. COMISION DE AUDITORÍA	10
ANEXOS	11
Información Complementaria del Área Financiera	12



Guatemala, 31 de Mayo de 2012

Ingeniero
Tito Adolfo Muralles Monterroso
Presidente y Representante Legal
Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

La Comisión de Auditoría, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0346-2011, de fecha 01 de septiembre de 2011, ha practicado auditoria gubernamental a la Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-, Departamento de Petén, la cual se identifica con Registro de Cuantadancia No. A5-1700-1701-02-2011, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos públicos administrados.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, que corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Deficiente operatoria en Caja Fiscal

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Mario Eduardo Sanchez Rivera (Coordinador) y supervisor Lic. Neftali Gomez Ayala.





Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Coordinador de Comisión

LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-, Departamento de Petén, fue creada de conformidad con Escritura Pública número 262 de fecha 12 de noviembre de 2010, faccionada por el Notario Nelson Emilio Castellanos Arévalo e inscrita en Registro Civil del Municipio de Flores, Departamento de Petén, con la partida número 31351, folio 31351 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, del Ministerio de Gobernación.

Dicha entidad, se encuentra inscrita ante la Contraloría General de Cuentas con Cuentadancia No. A5-1700-1701-02-2011 y registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- con Número de Identificación Tributaria 7278233-1.

La responsabilidad de rendir cuentas, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º, de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

Función

La Organización Tayazal, está constituida como asociación civil, apolítica, sin fines de lucro, orientada a promover el desarrollo integral de las comunidades, mediante la ejecución de los sistemas de producción de bienes y servicios, mantener y enriquecer las bases de los recursos naturales, desarrollando sistemas socioeconómicos viables y ecológicamente sostenibles, para contribuir y mejorar el nivel de vida de los habitantes.

Los fines y objetivos de la Asociación, están orientados a la asesoría, capacitación, consultoría, desarrollo, diseño, ejecución, facilitación, monitoreo, organización, planificación, seguimiento y supervisión de programas y políticas sociales, culturales y económicos, solución de conflictos y conciliación comunitaria, regional, así como, la canalización de recursos y esfuerzos en la realización de proyectos concretos que ayuden al desarrollo humano, económico, social y cultural de las personas, sin ningún tipo de discriminación por raza, religión o cuestiones políticas, nacionales y profesionales.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA



La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y además artículos aplicables.

Decreto Gubernativo 2082 de fecha 27 de mayo de 1938

Nombramiento de Auditoría número DAEE-0346-2011, de fecha 1 de septiembre de 2011, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros, determinando las áreas críticas, así como, promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la entidad.

Específicos

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como, sus documentos de soporte, que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.



Evaluar la estructura de control interno de la Organización.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes en los fondos del Estado, cometidos por los responsables de la Organización.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía, de los objetivos de la Organización.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos contabilizados en Caja Fiscal forma 200-A3, así como, en la documentación de respaldo, en la ejecución de los proyectos de infraestructura, provenientes de los aportes recibidos del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría.

Caja Fiscal

El corte de caja fiscal y arqueo de valores se practicó al 31 de diciembre de 2011 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones de los registros de caja fiscal tanto a nivel de ingresos como de egresos.

A la fecha del corte de caja fiscal se determinó que la entidad no tiene disponibilidad financiera, en virtud que ejecuto al 100% lo que percibió en concepto de avances físicos de los proyectos de infraestructura que administra. (Anexo 1)

Bancos

Se confirmó que al 31 de diciembre de 2011, la Organización no tiene disponibilidad financiera en las cuentas bancarias de los proyectos, debido a que a



la presente fecha ejecutó el 100% de lo percibido en concepto de avances físicos de los proyectos de infraestructura que administra. (Anexo 3)

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Organización, en concepto de avances físicos de las obras de infraestructura pública que administra; percibiendo durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, la cantidad de Q12,565,751.53, comprobándose que los mismos se originan de los aportes percibidos del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, de los cuales se auditaron en un 100%. (Anexos 1 y 2)

Dichos fondos son documentados por medio de recibos oficiales forma 63-A2 autorizados por la Contraloría General de Cuentas, así mismo, son operados a nivel de registros de caja fiscal de ingresos. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan los mismos se emitan de manera correlativa y que los fondos se depositen oportunamente en la cuenta bancaria respectiva.

Egresos

Se examinaron los egresos ejecutados por la Organización en un 100%, en concepto de estimaciones de avance físico en obras de infraestructura pública que durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, ascienden a Q12,565,751.53. Asimismo, se verificó la documentación en la que se analizó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y su correspondiente registro en Caja Fiscal. (Anexo 2)

Otras Áreas

Convenios

La Organización No Gubernamental Tayazal -ONG TAYASAL-, en el año 2011, suscribió veintinueve (29) Convenios con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la Construcción de Proyectos de Infraestructura Pública, por valor de Q18,356,930.80 ejecutando durante el período la cantidad de Q12,565,751.53, equivalente a un 68%, reflejando un saldo comprometido por ejecutar de Q5,791,179.27 equivalente a un 32%. (Anexo 6)

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se verificó que la Organización Tayazal, publicó y gestionó en el Sistema de



Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los procesos de adjudicaciones de los proyectos de infraestructura pública que administra.

Depuración de Formas Oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se verificó el uso razonable de las formas oficiales, se realizó el conteo físico, comprobándose el resguardo adecuado de las mismas. (Anexo 7)

Rendición de Cuentas

La Organización Tayazal ha cumplido con la rendición de cuentas, debido a que se encontró rendido hasta el mes de diciembre de 2011, ante la Sección de Talonarios de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de Petén.

Limitaciones al Alcance

No se presentaron limitaciones al alcance.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La Organización Tayazal, suscribió en el período fiscal 2011, veintinueve (29) Convenios, con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la Construcción de Proyectos de Infraestructura Pública, por valor de Q18,356,930.80, de los cuales percibió ingresos de Q12,565,751.53, equivalente a un 68%, ejecutando la misma cantidad, en concepto de pagos de estimaciones de avances físicos en los proyectos de infraestructura, reflejando un saldo comprometido por ejecutar al 31 de diciembre de 2011, de Q5,791,179.27 equivalente a un 32%.

La Organización Tayazal, dentro de sus operaciones contables de caja fiscal, no consignaron los números de cheques emitidos a las Empresas Constructoras y en el área de ingresos no se efectuaron sumatorias en forma mensual de los ingresos percibidos durante los meses de junio a octubre de 2011, por lo que dicha deficiencia se reveló en el presente informe.

Con el fin de visualizar su existencia física y su finalización; es necesario indicar que se solicitó evaluación técnica a la Dirección de Infraestructura Pública de la



Contraloría General de Cuentas, a efecto se nombre Ingeniero, para evaluar los proyectos y emitir su informe por separado en lo relacionado a esta área.

Conclusiones

La Organización Tayazal, para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos, invirtió los recursos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén.

Las recomendaciones planteadas a los Directivos de la Organización Tayazal, fueron aceptadas, indicando que se tomaran en cuenta, para mejorar los controles internos, para optimizar los registros contables de caja fiscal.

Seguimiento a Auditorías Anteriores

No existen auditorías anteriores, debido a que es la primera auditoría que se practica a la Organización Tayazal.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Deficiente operatoria en Caja Fiscal

Condición

Al practicar auditoría al área de caja fiscal se comprobó, que en los meses de junio, julio, agosto y diciembre de 2011, no consignaron los números de cheques, con los cuales fueron realizados los pagos a las empresas constructoras, en concepto de pago de estimaciones de avances físicos, en la construcción de proyectos de infraestructura pública y en el área de ingresos no se efectuaron sumatorias en forma mensual, de los ingresos percibidos durante los meses de junio a octubre de 2011.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, unificadas mediante el Acuerdo A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 8 de junio de 2006, indican en el numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables: "Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables".

Causa

Falta de cuidado e interés del contador de la Asociación, en no detallar correctamente la información contable en el área de ingresos y egresos de caja fiscal.

Efecto

Origina dificultades para la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Recomendación

Que el Presidente y Representante Legal, gire instrucciones al contador, para que contabilice los egresos en la caja fiscal en forma detallada, a efecto consigne los números de cheques y que los ingresos mensuales se totalicen, con la finalidad de facilitar la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.



Comentario de los Responsables

El Presidente y Representante Legal de la Asociación, argumentó en el punto Tercero del Acta Administrativa No. DAEE-002-2012 de fecha 20 de enero de 2012, que tomará en cuenta la recomendación y que corregirán dichas deficiencias, ya que en la gestión que ellos manejan, lo han realizado de la mejor manera posible y con transparencia, los cuales han sido administrados correctamente e invertidos en las obras públicas de cada comunidad.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los argumentos planteados, no son suficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica, de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Presidente y Representante Legal; para el Tesorero-Contador, por valor de Q4,000.00 para cada uno, sanciones que ascienden a Q8,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	TITO ADOLFO MURALES MONTERROSO	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2011	31/12/2011
2	ROBIN EDDY BETANCOURT PENELO	TESORERO	01/01/2011	31/12/2011



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Coordinador de Comisión

LIC. NEFTALI GOMEZ AYALA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZON

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG TAYASAL-
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: del 1 de enero al 31 de diciembre 2011
(Expresado en Quetzales)**

No.	PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
1	Año 2011	12,565,751.53	12,565,751.53
	TOTALES:	12,565,751.53	12,565,751.53

Fuente: Cajas Fiscales operadas por la Organización.

DISPONIBILIDAD

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	12,565,751.53	100%
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	12,565,751.53	100%
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011	0.00	

Comentario:

El presente cuadro refleja el movimiento de ingresos percibidos y egresos ejecutados por la Organización durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011, dichos fondos corresponden a los aportes por avance físicos trasladados por el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén.



ANEXO 2

**ORGANIZACIÓN NO-GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG TAYASAL-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: del 01 de enero al 31 de diciembre 2011
(Expresado en Quetzales)**

No.	PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	12,565,751.53	12,565,751.53	0.00
	TOTALES:	12,565,751.53	12,565,751.53	

Fuente: Recibos de ingresos 63-A2 y registros de caja fiscal.

Comentarios:

El presente cuadro refleja el movimiento financiero de ingresos y egresos que la Organización Tayazal ejecutó durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.



ANEXO 3

**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG TAYASAL-
COMPARACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(Expresado en Quetzales)**

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo Inicial			0.00
Ingresos Percibidos durante el período	12,565,751.53		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	0.00	
(-) Egresos ejecutados durante el período	12,565,751.53		
(+/-) Ajustes de Auditoría	0.00	0.00	
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011			0.00
Diferencia	0.00	0.00	0.00

Fuente: Caja fiscal y formas 63-A2, contabilizadas por la Entidad.

Comentario:

El presente cuadro muestra la comparación del saldo de caja con bancos el cual refleja que los saldos al 31 de diciembre de 2011 son iguales.



ANEXO 4
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG TAYASAL-
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras Expresada en Quetzales)

No.	FUENTE PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑOS	
		2011	TOTAL
1	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	12,565,751.53	12,565,751.53
TOTALES:		12,565,751.53	12,565,751.53

Fuente: Registros contables de la Organización Tayazal.

COMENTARIO:

El presente cuadro muestra la fuente de financiamiento durante el año 2011, siendo únicamente el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén que le transfirió recursos financieros a la Organización Tayazal, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



ANEXO 5
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL - ONG TAYASAL -
INTEGRACION DE PROYECTOS ADJUDICADOS
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras Expresada en Quetzales)

Nº	CÓDIGO No.	FECHA	MONTO SUBSCRITO	ENTIDAD GUBERNAMENTAL QUE SUBSCRIBIO CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO / UBICACION	MONTO TRÁMITE AÑO 2011	CONTRATO No.	MONTO DEL CONTRATO	DIFERENCIA / CONVENIO	TOTAL PAGADO AL 31-12-2011	SALDO POR PAGAR	% FINANCIERO	% AVANCE FISICO	ESTADIO DEL PROYECTO		
1	CODESE-PA-02-2011	12/05/2011	885,285.82	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE JA FARE, ALDEA EL COOTE, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETEN	885,285.82	007-2011	885,285.82	-	885,285.82	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
2	CODESE-PA-03-2011	13/07/2011	189,869.70	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE PRESENTACION BARRIO EL CENTRAL, LA LIBERTAD, PETEN	189,869.70	002-2011	189,869.70	-	189,869.70	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
3	CODESE-PA-07-2011	13/07/2011	791,143.58	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE CARRERA EL SOL, DOLORES, PETEN	791,143.58	003-2011	791,143.58	-	791,143.58	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
4	CODESE-PA-08-2011	01/06/2011	298,772.70	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	REPARACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA PITIA, SANTA ANA, PETEN	298,772.70	005-2011	298,772.70	-	298,772.70	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
5	CODESE-PA-09-2011	01/06/2011	448,865.15	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE, PUEBLO, PUEBLO, SANTA ANA, PETEN	448,865.15	006-2011	448,865.15	-	448,865.15	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
6	CODESE-PA-08-2011	18/07/2011	489,762.05	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BARRIO NORTE, CABAÑERA MUNICIPAL, SAN ANDRES, PETEN	489,762.05	004-2011	489,762.05	-	489,762.05	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
7	CODESE-PA-07-2011	07/10/2011	348,083.98	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE CARRERA EL SOL, DOLORES, PETEN	348,083.98	007-2011	348,083.98	-	348,083.98	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
8	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	3,134,624.65	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SANTA MARIA, ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN	3,134,624.65	013-2011	3,134,624.65	-	3,134,624.65	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
9	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	841,862.57	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS BARRIO EL REGISAL, SAN BERNITO, PETEN	841,862.57	008-2011	841,862.57	-	841,862.57	-	100%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
10	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	899,912.25	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA EL CHAL, DOLORES, SAN FRANCISCO, PETEN	899,912.25	008-2011	899,912.25	-	899,912.25	-	89%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
11	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	329,725.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CONCEPCION, SAN FRANCISCO, PETEN	329,725.00	010-2011	329,725.00	-	329,725.00	-	89%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
12	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	204,482.85	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO EL PORVEUR, SAN FRANCISCO, PETEN	204,482.85	011-2011	204,482.85	-	204,482.85	-	89%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
13	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	197,707.50	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA ESPERANZA, SAN FRANCISCO, PETEN	197,707.50	012-2011	197,707.50	-	197,707.50	-	89%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
14	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	218,875.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO LA ESPERANZA, SAN FRANCISCO, PETEN	218,875.00	013-2011	218,875.00	-	218,875.00	-	89%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
15	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	197,423.50	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO RURAL, CABAÑERA, DOLORES, PETEN	197,423.50	014-2011	197,423.50	-	197,423.50	-	80%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
16	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	378,000.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO RURAL, CABAÑERA, DOLORES, PETEN	378,000.00	015-2011	378,000.00	-	378,000.00	-	80%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
17	CODESE-PA-08-2011	07/10/2011	75,000.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO RURAL, CABAÑERA, DOLORES, PETEN	75,000.00	016-2011	75,000.00	-	75,000.00	-	80%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
18	CODESE-PA-08-2011	12/05/2011	378,000.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	AMPLIACION SUBESTACION POLICIA, NACIONAL, CIVIL, SAN FRANCISCO, PETEN	378,000.00	017-2011	378,000.00	-	378,000.00	-	19.84%	80.16%	EN EJECUCION		
19	CODESE-PA-08-2011	12/05/2011	889,884.46	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO RURAL, CABAÑERA, LA YANINA, DOLORES, PETEN	889,884.46	017-2011	889,884.46	-	889,884.46	-	83%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
20	CODESE-PA-15-2011	12/05/2011	57,803.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA EL CAJON, FLORES, PETEN	57,803.00	018-2011	57,803.00	-	57,803.00	-	71%	100%	FINALIZADO		
21	CODESE-PA-17-2011	12/05/2011	317,739.50	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA CAPULMIR, FLORES, PETEN	317,739.50	019-2011	317,739.50	-	317,739.50	-	75%	100%	FINALIZADO		
22	CODESE-PA-17-2011	12/05/2011	57,803.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA CAPULMIR, FLORES, PETEN	57,803.00	020-2011	57,803.00	-	57,803.00	-	75%	100%	FINALIZADO		
23	CODESE-PA-17-2011	12/05/2011	57,803.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA INSTITUTO BASICO DE EDUCACION SUPERIOR, FLORES, PETEN	57,803.00	021-2011	57,803.00	-	57,803.00	-	75%	100%	FINALIZADO		
24	CODESE-EST-01-03-2011	31/03/2011	1,999,488.86	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION BARRIO EL CENTRO, SAN FRANCISCO, PETEN	1,999,488.86	022-2011	1,999,488.86	-	1,999,488.86	-	46%	100%	ALICUADO		
25	CODESE-PA-18-2011	07/11/2011	448,000.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO RURAL, CABAÑERA, CASIBO, SAN FRANCISCO, PETEN	448,000.00	023-2011	448,000.00	-	448,000.00	-	69%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
26	CODESE-PA-18-2011	08/11/2011	546,403.48	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO RURAL, CABAÑERA, CASIBO, SAN FRANCISCO, PETEN	546,403.48	024-2011	546,403.48	-	546,403.48	-	69%	100%	FINALIZADO RESEPCIONADO		
27	CODESE-PA-18-2011	08/11/2011	895,849.52	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS BARRIO VALLE NUEVO, SAN BERNITO, PETEN	895,849.52	025-2011	895,849.52	-	895,849.52	-	20%	100%	ALICUADO		
28	CODESE-PA-18-2011	08/11/2011	420,200.00	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS BARRIO EL WILGRO, SAN BERNITO, PETEN	420,200.00	026-2011	420,200.00	-	420,200.00	-	20%	100%	ALICUADO		
TOTALES:											18,198,838.89	12,866,751.93	5,602,877.27	18.51%	81.49%	18,198,838.89

Fuente: Expedientes de Proyectos y reportes de avance físico y financiero de la Organización Tayazal.

COMENTARIO:
 El presente cuadro muestra los proyectos de infraestructura adjudicados durante el 2011, asimismo, se integran los montos transferidos a la Organización Tayazal, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



ANEXO 6
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG TAYASAL-
MUESTRA SELECCIONADA EN PROYECTOS ADJUDICADOS
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras Expresada en Quetzales)

No.	CONVENIO No.	FECHA	DATOS DEL CONVENIO SUSCRITO			MONTO TRANSFERIDO AL 31-12-2011	CONTRATO No.	DATOS DEL CONTRATO SUSCRITO		ESTADIOS DEL PROYECTO
			ENTIDAD GUBERNAMENTAL QUE SUSCRIBIO CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO / UBICACION	MONTO DEL CONTRATO			DIFERENCIA / CONTRATO. CONVENIO	TOTAL PAGADO AL 31-12-2011	
1	CODEDE-FP-040-2011	13/09/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE EN FASE ALSEA EL COOTE, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE PETEN	899,289.62	001-2011	899,289.62	-	899,289.62	FINALIZADO RECEPCIONADO
2	CODEDE-FP-140-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO SANTA MARIA, ALSEA SAN JUAN BENDOS, SAN FRANCISCO, PETEN	3,134,524.60	013-2011	3,134,524.60	-	3,134,524.60	FINALIZADO RECEPCIONADO
3	CODEDE-AL-009-2011	18/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CENTRO DE COMERCIALIZACION CABECERA MUNICIPAL MELCHOR DE BENICIOS, PETEN	508,102.00	022-2011	508,102.00	-	498,102.00	90% FINALIZADO
4	CODEDE-FP-140-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLES Y AVENIDAS BARRIO EL PESQUEAL, SAN BENITO, PETEN	841,826.97	008-2011	841,826.97	-	749,026.84	89% FINALIZADO RECEPCIONADO
5	CODEDE-F-147-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CALLE ALSEA EL CHAL, DOLORES, PETEN	896,572.50	008-2011	896,572.50	-	809,201.25	90% FINALIZADO RECEPCIONADO
6	CODEDE-FP-13-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LA TARIMA, DOLORES, PETEN	899,884.48	017-2011	899,884.48	-	746,728.10	83% FINALIZADO RECEPCIONADO
7	CODEDE-FP-170-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALSEA EL CHABA, FLORES, PETEN	517,783.00	016-2011	517,653.00	-	307,086.13	71% FINALIZADO
8	CODEDE-FP-171-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALSEA CAPULINAR, FLORES, PETEN	517,783.00	016-2011	517,783.00	-	362,448.10	70% FINALIZADO
9	CODEDE-FP-172-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALSEA ZOOOTZAL, FLORES, PETEN	517,826.00	020-2011	517,826.00	-	362,466.20	70% FINALIZADO
10	CODEDE-FP-173-2011	07/10/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA INSTITUTO BARCO CASERIO LA TARIMA, DOLORES, PETEN	517,566.00	021-2011	517,566.00	-	239,096.80	46% FINALIZADO
11	CODEDE-FP-179-2011	07/11/2011	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO ZAPOTAL EL SAN FRANCISCO, PETEN	548,000.00	024-2011	548,000.00	-	520,000.00	95% FINALIZADO
TOTALES:					9,801,314.15		9,801,314.15		8,647,341.54	1,153,972.61

Fuente: Expedientes de Proyectos y reportes de avance físico y financiero de la Organización Tayazal.

COMENTARIO:
 El presente cuadro integra la muestra seleccionada en los proyectos de infraestructura adjudicados durante el 2011.



ANEXO 7

**ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL TAYAZAL -ONG TAYASAL-
DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	31040	15/04/11	807851	807900	50	807851	807880	30	807881	807900	20
	31040	15/04/11	218451	218500	50	218451	218500	50			
63-A2	31100	14/11/11	405951	406000	50	405951	405959	9	405960	406000	41

Fuente: Reporte de talonarios proporcionado por la Sección de Talonarios de la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del Departamento de Petén.

Comentario:

Todas las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 31 de diciembre de 2011 y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Tesorero de la Organización.

